

PD. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Criterios de Evaluación- Primer año

Plan Investigación (+++)	Producción Científica (+)	Estancias, congresos (+)	Plan Formación (+++)	Otras activid. (+)
<p>Tenemos en cuenta: + Foco (tema, objetivos..) + Marco teórico y bibliografía + Diseño Metodológico + Cronograma</p>	<p>Tenemos en cuenta: + Presentación de comunicaciones o pósteres en congresos + Publicaciones</p>	<p>Tenemos en cuenta: + Estancias + Asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas</p>	<p>Es obligatorio incorporar el Plan de Formación. Es obligatorio realizar, al menos, 10 horas de actividades (ofertadas por el PD, la UMA, u otras instituciones). Si no se llega al mínimo de horas, deberán completarlas en una segunda evaluación.</p>	<p>Actividades no contempladas en los apartados anteriores y validadas por el tutor o tutora.</p>
<p>Valoramos: # Precisión # Nivel elaboración</p>	<p>Valoramos: # Artículos publicados o aceptados para publicación # Presentaciones aceptadas en congresos</p>	<p>Valoramos: # Estancias que no sean parte del trabajo de campo</p>	<p>Valoramos: # 10 horas: - # 11 a 20 horas: + # Más de 20 horas: ++</p>	

* Sólo se valoran las **actividades que están acreditadas**, es decir, que estén incorporadas al DAD con su justificante.

* Se valoran las **actividades realizadas en el presente curso académico**. Excepcionalmente, se tendrán en cuenta las realizadas en años previos siempre que se acredite haber estado matriculado en otro PD.

* Al **alumnado a tiempo parcial** (TP) se le aplicará una ponderación de 1.7 (correspondiente a la equivalencia entre tiempo completo -4 años- y tiempo parcial -7 años-).